

 Universidad Zaragoza	MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD	Código: MC-001	 Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 2.0	
		Fecha: 11/03/2021	
		Página 0 de 43	

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Identificación del Centro

Centro	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. Universidad de Zaragoza
Responsable	Germán Vicente Rodríguez Decano.
Dirección	Pza. Universidad 3, 22002-Huesca (España)
Correo electrónico	secrefsd@unizar.es
Teléfono	+34 974 239 393

Histórico de revisiones

Número	Fecha	Principales modificaciones
01	09/06/2020	Edición inicial
02	11/03/2021	Incorporación nuevas instrucciones técnicas.

Control de elaboración, revisión y aprobación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Coordinador de la Comisión de Calidad	Comisión de Calidad	Decano
Fernando Gimeno Marco	Cristina Yagüe Ruiz (Secretaria de la Comisión de Calidad)	Germán Vicente Rodríguez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaria de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>
 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

 Universidad Zaragoza	MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD	Código: MC-001	 Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 2.0	
		Fecha: 11/03/2021	
			Página 1 de 43

ÍNDICE

1. EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (FCCSD)
2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO
3. ESTRUCTURA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL SGIC
4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO
5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS EN ESTUDIOS OFICIALES
6. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES
7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO
8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
9. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN
10. INFORMACIÓN PÚBLICA
11. REGISTROS

ANEXOS


ANEXO I. MAPA DE PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ANEXO II. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

1. EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

1.1. Objeto

El objetivo de este capítulo es exponer los fundamentos y el alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC), implantado en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCCSD), con el objeto de favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas y de los servicios ofertados, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, así como el compromiso para el cumplimiento y mejora de sus actividades formativas, de investigación y transferencia.

1.2. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del SGIC incluye a todos los estudios oficiales ofertados en la FCCSD.

1.3. Documentación de referencia

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE nº 260, de 30 de octubre).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE nº 89, de 13 de abril).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (BOE nº 260, de 29 de octubre).
- Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. (BOA número 8, de 19 de enero).
- Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (BOA número 35, de 18 de febrero).
- Reglamento de régimen interno de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.
- La que procede del Ministerio de Educación, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) relativa a la configuración y desarrollo de las titulaciones y a su evaluación.

1.3. Desarrollo

1.4.1. Introducción

Como establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU) y los decretos que la desarrollan, todos los títulos oficiales de todas las Universidades han de someterse a un proceso de acreditación, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo del título (verificación), como una vez que esté completamente implantado (acreditación).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

Más recientemente, el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, aprovechando las sinergias de la verificación y la renovación de la acreditación de títulos durante los últimos años, establece un nuevo marco, basado en la acreditación institucional del centro (facultad, escuela, etc.). Para dar respuesta a estos procesos de acreditación, la FCCSD se planteó el desarrollo de un SGIC en equilibrio con los procedimientos de garantía externa de calidad habilitados desde la ACPUA.

1.4.2. Objetivos del SGIC

El diseño del SGIC conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la FCCSD. Su implantación busca dar respuesta a los objetivos básicos:

- Garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la misma, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos.
- Que dicho proceso de diseño y mejora de todos los procesos formativos de la FCCSD esté basado en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, a los que se mantendrá informados.
- Que el análisis y mejora de dichos procesos formativos se realice de forma continua y actualizada, para lo cual el propio SGIC deberá ser una herramienta en continua transformación.

Con ello se espera:


- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Facilitar el proceso de acreditación de los títulos implantados en la Universidad de Zaragoza, en concreto, los ofertados en la FCCSD.

En la elaboración de su SGIC, la FCCSD contempla, entre otros, los siguientes principios de actuación:

- Legalidad y seguridad jurídica: la FCCSD diseña su SGIC de acuerdo con la legislación universitaria vigente y con los criterios y directrices para la garantía de la calidad establecidas en el EEES y, en particular, por ACPUA.
- Publicidad, transparencia y participación: la FCCSD dará difusión al proceso de elaboración de su SGIC, establecerá procedimientos para facilitar el acceso a las propuestas e informes que se generen durante dicha elaboración y facilitará la participación de todos los grupos de interés.

1.4.3. Alcance del SGIC

Como ya se ha indicado, el alcance del SGIC incluye a todos los estudios oficiales de Grado y de Máster que se imparten en la FCCSD. En conjunto, el SGIC contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de los planes de estudio de las titulaciones y de los servicios ofertados.

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

1.4.4. Documentos del SGIC

El **Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad** (MSGIC) es el documento que especifica el sistema de gestión de la calidad de la FCCSD, y ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad de esta Facultad, con la participación de los siguientes grupos de interés: Estudiantado, Personal Docente e Investigador, y Personal de Administración y Servicios, garantizando el cumplimiento de los requisitos contenidos en las propuestas de acreditación elaboradas por ACPUA.

Este Manual de Calidad se estructura en 10 capítulos: los cuatro primeros sirven de introducción a la definición del SGIC, de presentación de la FCCSD, su misión, visión y valores, y la descripción de la Estructura del SGIC.

Los restantes capítulos responden a los criterios establecidos por ACPUA en su Programa de Certificación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros Universitarios: garantía de la calidad de los programas formativos; orientación de sus enseñanzas al estudiantado; garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia; garantía y mejora de los recursos materiales y servicios; análisis de los resultados; análisis y uso de la información generada.

Cada capítulo se desglosa en los siguientes apartados:

- Objeto.
- Ámbito de aplicación.
- Documentación de referencia.
- Desarrollo.
- Anexos (en su caso).

La documentación del SGIC se completa con una serie de procesos agrupados como **Manual de Procedimientos** del SGIC del centro, que sirven de complemento a los procedimientos generales de la UZ, que también son de aplicación en la FCCSD.

Procedimientos Generales de la UZ

Procedimientos Estratégicos:

Son aquellos que permiten definir y desarrollar las políticas, objetivos y estrategias de la universidad y, por lo general, proporcionan directrices y límites de actuación, al resto de procesos.


Organización y estructura

- Q111: Nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones.
- Q111_2: Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de calidad de los programas de doctorado.

Gestión de la calidad

- Q212: Elaboración del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y de los Resultados del Aprendizaje de la titulación.



CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

- Q214: Actuación de la CGC y de aprobación de modificaciones, directrices y planes de innovación y mejora del título.

Procedimientos Clave:

Los procedimientos claves, u operativos, son aquellos que están directamente vinculados a los servicios que se prestan y están orientados a nuestros grupos de interés, incidiendo directamente en su satisfacción o insatisfacción.

Diseño y planificación de las titulaciones

- Q311: Gestión y evaluación de los Practicum
- Q313: Extinción de las enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado.
- Q314: Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de grado y máster universitario.
- Q315: Renovación de la acreditación de las titulaciones.
- Q316: Elaboración, revisión y mejora de las guías docentes.

Desarrollo, seguimiento, evaluación e información de las enseñanzas

- Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster.
- Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación.
- Q224: Seguimiento de la inserción laboral de los egresados y de satisfacción con el título.
- Q231: Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título.
- Q311: Gestión y evaluación de los practicum.
- Q312_1: Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de grado, máster y doctorado.
- Q312_2: Gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de grado: Programa SICUE.

Gestión académica de las titulaciones

- Q411: Admisión a estudios oficiales de máster universitario.
- Q412: Admisión a estudios oficiales de grado.
- Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos.
- Q414: Evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas oficiales de grado y máster universitario.
- Q415: Expedición de títulos oficiales y suplementos europeos al título.
- Q416: Concesión de premios extraordinarios.
- Q417: Desarrollo e implementación del Plan de Orientación Universitaria de la UZ.
- Q418: Propuesta y gestión de las actividades universitarias y complementarias en estudios de Grado.
- Procedimiento general de Quejas y sugerencias (procedimiento general de la UZ)


Procedimientos de apoyo

Procedimientos de apoyo o soporte son aquellos que sirven de apoyo al resto de procesos, proporcionando los medios y recursos necesarios para que se puedan llevar a cabo. También son los que permiten el control y la mejora del sistema de gestión.



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

Gestión de recursos humanos y materiales

- Q511 Valoración de la actividad docente del PDI
- Q512: Gestión de la formación del PDI

Evaluación, revisión y mejora

- IT001 Instrucción técnica para la elaboración del SGIC de la Universidad de Zaragoza

Información pública

- IT002 Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales

Procedimientos de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Procedimientos Estratégicos:

Son aquellos que permiten definir y desarrollar las políticas, objetivos y estrategias de la FCCSD y, por lo general, proporcionan directrices y límites de actuación, al resto de procesos.

- PRE-001 Política y Objetivos de Calidad
- PRE-002 Procedimiento de gestión de la calidad de las titulaciones
- PRE-003 Procedimiento de elaboración del informe de gestión y del programa de actuación
- PRE-004 Procedimiento de revisión del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Centro

Procedimientos Clave:

Los procedimientos claves, u operativos, son aquellos que están directamente vinculados a los servicios que presta la FCCSD y están orientados a nuestros grupos de interés, incidiendo directamente en su satisfacción o insatisfacción.


- PRC-002 Procedimiento de elaboración, evaluación y gestión de los trabajos de fin de estudios
- PRC-003 Procedimiento para la elaboración de los horarios de clase y del calendario de exámenes en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- ITC-001 Instrucción técnica para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título
- ITC-002 Instrucción técnica para la gestión del Programa Erasmus+
- ITC-003 Instrucción técnica para la gestión del Programa de Prácticas de Cooperación al Desarrollo

Procedimientos de apoyo

Los procedimientos de apoyo o soporte son aquellos que sirven de apoyo al resto de procesos, proporcionando los medios y recursos necesarios para que se puedan llevar a cabo. También son los que permiten el control y la mejora del sistema de gestión de la FCCSD.

- PRA-001 Procedimiento de gestión de los recursos materiales y servicios
- PRA-002 Procedimiento para la gestión de la documentación del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte



CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

- PRA-003 Procedimiento de auditorías internas
- PRA-004 Procedimiento para el control de indicadores
- PRA-005 Procedimiento de comunicación interna y externa
- ITA-001 Instrucción técnica para la gestión de la seguridad en prácticas docentes realizadas en espacios deportivos
- ITA-002 Instrucción técnica para la climatización en espacios del Pabellón Río Isuela
- ITA003 Instrucción técnica de la gestión de los laboratorios del Grado Odontología
- ITA004 Instrucción técnica del reglamento de préstamo material deportivo
- ITA-005_01 Instrucción técnica para la gestión de la página web del centro
- ITA006 Normativa uso de taquillas
- ITA007 Instrucción técnica del Reglamento Sala de Disección
- ITA008 Instrucción técnica de la normativa sala de recursos
- ITA009 Instrucción técnica de la normativa del Servicio de Prácticas Odontológicas
- ITA010 Instrucción técnica de los procedimientos de trabajo de las Oficiales Dentales de Almacén y Esterilización
- ITA011 Instrucción técnica reglamento laboratorio de observación

1.4.5. El Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El MSGIC incluye una descripción general del SGIC de la FCCSD de acuerdo con las directrices del Programa de Certificación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros Universitarios elaborado por ACPUA.


Este manual, que deberá ser *aprobado en Junta de Facultad*, se revisará al menos una vez cada tres años y, en todo caso, siempre que se produzcan cambios en la organización o en las normas aplicables que les afecten, o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SGIC. Cuando se produzca algún cambio se revisará el MSGIC y se dejará constancia en el número de revisión y en la tabla “Histórico de Revisiones” que se encuentra al principio de este documento.

Decanato se compromete a que toda la comunidad del centro, Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y estudiantado, tengan acceso a los documentos del SGIC que les sean de aplicación, en particular al MSGIC, por lo que dispone en la página web del centro <https://fccsyd.unizar.es/es/manual-de-calidad> de un lugar adecuado en el que figura una versión actualizada del mismo. Asimismo, se compromete a comunicar los cambios que se vayan produciendo en su redacción, por todos los medios que estime oportuno, dejando registro de los mismos.

Asimismo, con este manual se busca dejar constancia del interés del centro en la calidad de los títulos que imparte, así como en la documentación y los registros de los distintos procesos, en aras de la transparencia, visibilidad y trazabilidad de los mismos por parte de la Universidad de Zaragoza, la sociedad y por parte de cualquier entidad que realice evaluación externa de procesos de calidad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

2.1. Objeto

Este capítulo tiene por objeto realizar una breve presentación de la FCCSD. Incluye una breve reseña histórica del centro, su misión y visión, su oferta de títulos oficiales, así como la estructura organizativa del centro. Igualmente, se expone el compromiso de la Facultad con la sociedad y sus principales valores.

2.2. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del SGIC abarca a todas las titulaciones que se imparten y que son responsabilidad de la FCCSD.

2.3. Documentación de referencia

La misma que figura en el capítulo anterior.

2.4. Desarrollo

2.4.1. Presentación


Los orígenes de nuestra Facultad se remontan al año 1973, aunque la creación de la que hoy conocemos como Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCCSD) se remonta al año 2001. Huesca recuperó su condición de ciudad universitaria en el año 1973, cuando el Decreto 2659/1973 con fecha 5 de octubre autorizaba la creación del Colegio Universitario de Huesca, adscrito académicamente a la Universidad de Zaragoza, y en el que se impartían las enseñanzas del primer ciclo de Medicina y de Filosofía y Letras. Años más tarde, una vez que fueron transferidas las competencias en materia universitaria, el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón aprobaba el 24 de junio de 1996, la transformación del Colegio Universitario de Huesca en Facultad, la Facultad de Huesca que albergaría los estudios de primer ciclo de Medicina y la Licenciatura de Humanidades. Cinco años más tarde, la Facultad de Huesca y la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Huesca se transformaron en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, donde se impartirían las enseñanzas de Humanidades y de Magisterio, mediante el Decreto 292/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Pero previamente, ese mismo año 2001 y en el marco del proceso de reestructuración del Campus universitario de la Universidad de Zaragoza en la ciudad de Huesca, el Gobierno de Aragón ya había creado la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, que albergaría el primer ciclo de Medicina, y había autorizado la implantación, en la mencionada Facultad, de la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, mediante el Decreto 84/2001, de 24 de abril, y de la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética, mediante el Decreto 176/2001, de 4 de septiembre. La primera Junta de Facultad se constituyó el 30 de noviembre de 2001 y en enero de 2002 se hizo efectivo el cambio a nivel presupuestario y económico.

La Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se impartió en el edificio de la calle Valentín Carderera, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación,



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

hasta su traslado a la sede actual, el Pabellón Río Isuela, inaugurada oficialmente el 24 de octubre de 2005 y gestionada por la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte hasta finales de ese mismo curso 2005-2006, momento en el que el Vicerrectorado de Huesca asumió dicha gestión.

En 2006 se incorporó la Licenciatura de Odontología a la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, tras la autorización del Gobierno de Aragón mediante la Orden de 16 de febrero de ese mismo año, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Ese mismo año se adquirió y acondicionó el edificio de la calle Velódromo, lugar donde se imparte la titulación desde su inicio en el curso 2006-2007.

Bibliografía: Anabel Bonsón Aventín. 25 años de un centro universitario en Huesca. 1999. Ed. Universidad de Zaragoza.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte es un centro de la Universidad de Zaragoza, que tiene como misión **formar profesionales en el ámbito de la Salud y del Deporte**. La FCCSD es responsable de la impartición de los estudios conducentes a la obtención de tres títulos de grado, un doble grado, el primer ciclo del Grado de Medicina, tres másteres propios y un máster oficial que además incluye un doble grado con la universidad de Pau. Estas titulaciones se imparten en tres edificios localizados en diferentes zonas de la ciudad de Huesca: Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud, y Máster propio en Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña, con sede en el Pabellón Universitario Río Isuela (Ronda Misericordia); Grado de Odontología y másteres propios en Periodoncia e Implantología Oral, y en Endodoncia, con sede en el edificio de la calle Velódromo; Grado de Nutrición Humana y Dietética, y primer ciclo del Grado de Medicina con sede en el edificio de la plaza Universidad; y Programa Conjunto de Nutrición Humana y Dietética y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con sede en el edificio de la plaza Universidad y en el Pabellón Universitario Río Isuela (Ronda Misericordia). Asimismo, el edificio de la plaza Universidad acoge también la Secretaría y la Biblioteca de la Facultad.

El conjunto de titulaciones impartidas en la FCCSD requiere de un equipo de profesorado cualificado y multiprofesional procedente de 18 departamentos universitarios y 35 áreas de conocimiento:

Departamento	Área de Conocimiento
Dpto. Anatomía e Histología Humanas	Área Anatomía y Embriología Humana
Dpto. Anatomía e Histología Humanas	Área Histología
Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Área Biología Celular
Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Área Bioquímica y Biología Molecular
Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Área Toxicología
Dpto. Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Área Biblioteconomía y Documentación
Dpto. Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Área Cirugía
Dpto. Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Área Estomatología

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

Dpto. Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Área Otorrinolaringología
Dpto. Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Área Comercialización e Investigación de Mercados
Dpto. Dirección y Organización de Empresas	Área Organización de Empresas
Dpto. Expresión Musical Plástica y Corporal	Área Didáctica y Expresión Corporal
Dpto. Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Área Farmacología
Dpto. Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Área Fisiología
Dpto. Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Área Medicina Legal y Forense
Dpto. Filología Inglesa y Alema	Área Filología Inglesa
Dpto. Filología Francesa	Área Filología Francesa
Dpto. Fisiatría y Enfermería	Área Educación Física y Deportiva
Dpto. Fisiatría y Enfermería	Área Enfermería
Dpto. Fisiatría y Enfermería	Área Fisioterapia
Dpto. Informática e Ingeniería de Sistemas	Área Lenguajes y Sistemas de Informáticos
Dpto. Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Área Medicina
Dpto. Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Área Psiquiatría
Dpto. Métodos Estadísticos	Área Estadística e Investigación Operativa
Dpto. Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	Área Medicina Preventiva y Salud Pública
Dpto. Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	Área Microbiología
Dpto. Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	Área Pediatría
Dpto. Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	Área Radiología y Medicina Física
Dpto. Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Área Nutrición y Bromatología
Dpto. Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Área Tecnología de los Alimentos
Dpto. Psicología y Sociología	Área Antropología Social
Dpto. Psicología y Sociología	Área Psicología Evolutiva y de la Educación
Dpto. Psicología y Sociología	Área Psicología Básica
Dpto. Psicología y Sociología	Área Sociología
Unidad Predepartamental de Filosofía	Área Filosofía Moral

2.4.2. Misión y visión

La Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCCSD) es un centro de la Universidad de Zaragoza, que tiene como misión: **formar profesionales en el ámbito de la Salud y del Deporte**, específicamente de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Nutrición Humana y Dietética, Odontología y Medicina, en titulaciones de Grado, así como de otras procedencias académicas, en titulaciones de postgrado (másteres y estudios de especialización); y **desarrollar actividades de investigación, desarrollo e innovación** que redunden en generación y transferencia de conocimiento a la sociedad. Como se recoge de forma explícita en el documento de Política y Objetivos de la FCCSD (PRE-001). Esta Misión está alineada con la agenda propia del centro

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

relativa a acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y de cumplimiento y fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En concreto, Salud y bienestar (ods 3), Educación de calidad (ods 4), igualdad de género (ods 5), Acción por el clima (ods 13), y Alianzas para lograr los objetivos (ods 17).

Para su consecución, es preciso un trabajo continuado de todas las personas que integran la FCCSD: Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) y estudiantado; así como la implicación de otros grupos de interés, como los potenciales empleadores/as y los destinatarios/as de servicios de la FCCSD, y representantes del conjunto de la sociedad de Huesca, en particular, y de Aragón, en general.

La FCCSD persigue ser referente nacional e internacional en la formación de profesionales y científicos, buscando la excelencia en ambos ámbitos. Se concibe a sí misma como un centro en constante evolución, comprometido con la formación integral de su estudiantado, la transparencia y la mejora continua, la investigación, la generación de conocimiento y la transferencia de resultados, el desarrollo sostenible y el avance de nuestra sociedad, la ética profesional, la calidad de los servicios que ofrece, así como con la igualdad, la solidaridad y la preservación del medio natural. La consecución de todas estas actuaciones responde a la agenda propia del centro relativa a acciones de RSC y de cumplimiento y fomento de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La FCCSD tiene en la investigación y la transferencia del conocimiento una de sus fortalezas y asume el papel otorgado a la Ciencia en la Innovación y el desarrollo de nuestra sociedad. Así, se ha ido posicionando a lo largo de los años como un centro de investigación de gran proyección a nivel internacional, como se refleja en el *ranking* de Shanghái, habiendo sido la 1ª en investigación en CC del Deporte de España, y entre las 50 mejores del mundo.

2.4.3. Cultura y valores

Las líneas estratégicas de la Política y Objetivos de la FCCSD (PRE-001), definen de esta forma identidad, cultura y valores:

1. Fomentar la formación y la colaboración multidisciplinar entre estudiantado, PDI y PAS de la FCCSD, potenciando la participación activa de los miembros de estos colectivos, favoreciendo el mutuo conocimiento, colaboración y aprendizaje.
2. Fomentar la carrera profesional y la estabilización de la plantilla del colectivo de PDI y PAS de la FCCSD.
3. Garantizar la transparencia de las actividades y procesos de gestión de la FCCSD.
4. Enfatizar la personalización en la atención al estudiantado, PDI y PAS.
5. Promover la proyección social para posibilitar que la FCCSD sea un centro referente en el ámbito de la Salud y del Deporte.
6. Potenciar la mejora continua, la reflexión y el debate. Promoviendo una cultura de calidad apoyada en las herramientas y procesos del SGIC de la FCCSD, creando espacios de reflexión, debate y toma de decisiones que garanticen el proceso de mejora continua del conjunto de actividades de esta Facultad.



CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

7. Formar un equipo de dirección comprometido y cualificado para desarrollar los objetivos y la política de calidad de la FCCSD.

La FCCSD es consciente de la necesidad de acercar su actividad docente e investigadora a la sociedad, colaborando con entidades de carácter social, cultural y empresarial de Aragón y, en particular de Huesca, la capital en la que se ubica su sede. Todo ello permite captar nuevas vocaciones y mostrar a los ciudadanos la importancia de la formación universitaria y la cultura científica; y en particular, cómo afecta disponer de profesionales formados en ciencias de la salud y el deporte en sus vidas.


El fomento de la solidaridad, reflejado en el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la FCCSD, se concreta en el Programa de Prácticas de Colaboración para el Desarrollo (ITC-003) y en una amplia variedad actividades de cooperación en el ámbito de Aragón y, en particular, de la ciudad de Huesca (<https://fccsyd.unizar.es/es/responsabilidad-social-corporativa>).

En definitiva, el proceder de la FCCSD en todas sus actividades responde a la agenda propia del centro relativa a acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y de cumplimiento y fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, y se fundamenta en una serie de valores, entre los que se pueden destacar:

- Compromiso ético.
- Libertad de pensamiento.
- Espíritu crítico.
- Búsqueda de la excelencia en docencia, investigación, prestación de servicios y gestión.
- Contribución a la generación, transmisión, actualización y aplicación del conocimiento científico.
- Sensibilidad y compromiso con el medio ambiente.
- Defensa y promoción de los valores sociales e individuales.
- Igualdad de oportunidades.
- Atención a la diversidad.
- Responsabilidad compartida por los distintos grupos de interés en el funcionamiento de la facultad.

2.4.4. Organigrama

La FCCSD se organiza a través de distintos órganos de representación, tanto unipersonales como colectivos, que desempeñan diferentes funciones en el desarrollo y funcionamiento de la actividad del centro. En el Reglamento de la FCCSD aprobado el 13 de noviembre de 2007, se establece en su artículo 4 que los órganos de gobierno y administración de la Facultad son su Junta de Centro, el Decano o Decana, y su equipo de dirección. En su Título Segundo se especifican las funciones de quien ostente el Decanato, su naturaleza, competencias, duración del mandato, etc., así como todo lo referente al equipo de dirección. Como consta en la pestaña “Institucional” de la página web (<http://fccsyd.unizar.es/>), la organización del centro se rige por

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	



las actuaciones de los siguientes órganos y comisiones que garantizan la participación de todos los grupos de interés internos:

Equipo de Decanal

- Decano
- Vicedecana de Ordenación Académica
- Vicedecano de Investigación, Infraestructuras e Innovación, y Coordinador de la Comisión de Calidad
- Vicedecano de Internacionalización y Movilidad
- Vicedecana y Coordinadora asociada del Grado de Medicina
- Vicedecana y Coordinadora del Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Profesora Secretaria

- Coordinadora del Grado en Odontología
- Coordinadora del Grado en Medicina
- Coordinador del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Coordinador del Master Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud
- Responsable del Servicio de Prácticas Odontológicas

Junta de Facultad


- Equipo Decanal
- Representantes de Estudiantes
- Representantes del Personal Docente e Investigador
- Representantes de Personal de Administración y Servicios

Comisiones de Facultad

- Comisión Permanente
- Comisión de Permanencia
- Comisiones de Garantía de la Calidad de Grados y Máster:
 - Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de CC de la Actividad Física y el Deporte
 - Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Medicina
 - Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Nutrición Humana y Dietética
 - Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Odontología
 - Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud
- Comisiones de Evaluación de la Calidad de Grados y Máster:
 - Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado de CC de la Actividad Física y el Deporte



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

- Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado de Nutrición Humana y Dietética
- Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado de Odontología
- Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud
- Comisión de Usuarios de la Biblioteca

Merece la pena destacar que los estudiantes de la FCCSD cuentan con representación tanto en comisiones y órganos colegiados de la propia facultad como de la UZ:

Representación de estudiantes en la FCCSD


- Junta de Facultad
- Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones de Grado y Máster
- Comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones de Grado y Máster
- Comisión de Calidad de la FCCSD
- Delegación de Estudiantes de la FCCSD
- Consejo de Estudiantes de la FCCSD

Representación de estudiantes en la Universidad de Zaragoza

- Consejo Social
- Claustro
- Consejo de Gobierno
- Consejo de Estudiantes de la UZ
- Comisión Universitaria para el Campus de Huesca



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

3. ESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO DEL SGIC

3.1. Objeto

El objeto de este capítulo es exponer la estructura que la FCCSD ha establecido para lograr el desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en su SGIC.

3.2. Ámbito de aplicación

Es de aplicación a los estudios oficiales ofertados en el centro y a sus distintos grupos de interés.

3.3. Documentación de referencia

- Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.
- Manual de Procedimientos del SGIC.

3.4. Desarrollo

3.4.1 Agentes del Sistema:

Junto con el Equipo de Dirección, las comisiones implicadas en el SGIC son las siguientes:

- Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones de la FCCSD (CEC). Tienen por objeto realizar la evaluación anual de la calidad de las titulaciones de la FCCSD, plasmada en el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje. A través de este Informe, las comisiones de evaluación, expresan un diagnóstico de la situación de cada titulación en lo relativo a la calidad de todos sus aspectos docentes y organizativos y formula recomendaciones sobre los aspectos que, a su juicio, deberían revisarse. El diagnóstico que realiza cada Comisión se efectúa y hace público siguiendo lo dispuesto en el Procedimiento de evaluación de la calidad de la titulación.
- Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de la FCCSD (CGC). Son los órganos colegiados responsables de la toma de decisiones encaminadas al aseguramiento y mejora continua de la calidad de las titulaciones de la FCCSD, en el marco de lo dispuesto en la Memoria de Verificación. Estas Comisiones dependen a todos los efectos de la Junta de Facultad, órgano que establece su composición, organización y criterios de funcionamiento y que nombra a todos sus miembros. Tienen responsabilidad y capacidad de decisión sobre todos los aspectos que afectan a la planificación, la organización y el desarrollo de la docencia en cada una de las titulaciones y establece las directrices y el marco de actuación del Coordinador. Sus decisiones quedan reflejadas fundamentalmente en el Plan Anual de Innovación y Mejora.



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

Comisión de Garantía de la Calidad de la FCCSD

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (CCFCCSD) tiene la competencia de definir actuaciones para la mejora continua de las enseñanzas impartidas y para desarrollar una cultura de calidad que implique a los diferentes grupos de interés, de acuerdo con la política de calidad que establezca la FCCSD. Sus funciones y composición aparecen recogidas en su reglamento publicado en la web de la FCCSD: <https://fccsyd.unizar.es/es/comision-de-calidad>

Son agentes del sistema, así mismo, los coordinadores de cada una de las titulaciones.

3.4.2 Los instrumentos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los estudios de Grado, Máster

Memoria de Verificación

Documento de referencia que configura el proyecto de un título oficial y constituye el compromiso de la Universidad sobre las características del título y las condiciones en las que se van a desarrollar las enseñanzas. Para poder acreditar o renovar la acreditación de la titulación la Universidad deberá justificar el ajuste de la situación de lo realizado con lo propuesto en el proyecto presentado, o bien justificar las causas del desajuste y las acciones realizadas en cada uno de los ámbitos.

Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje

Este Informe, regulado en el procedimiento Q212. *Elaboración del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de la Titulación*, constituye uno de los instrumentos del Sistema de Garantía Interna de Calidad que sirve de base al seguimiento de la adecuada implantación de las enseñanzas realizado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria (ACPUA) del Gobierno de Aragón.

A través de este informe la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación expresa un diagnóstico de la situación en lo relativo a la calidad de todos los aspectos docentes y organizativos de la titulación, formulando recomendaciones sobre los aspectos que, a su juicio, deberían revisarse.

Para elaborar este Informe resulta fundamental conocer y analizar los resultados previstos en la Memoria de Verificación del título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como los criterios e indicadores establecidos que permitan contextualizar los resultados de los anteriores.

Plan Anual de Innovación y Mejora

El Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) constituye uno de los instrumentos del Sistema de Garantía Interna de Calidad cuyo objetivo fundamental es la mejora continua del título y que se



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

utilizará, además, para el seguimiento de la adecuada implantación de las enseñanzas realizado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria (ACPUA) del Gobierno de Aragón. Para su elaboración resulta fundamental conocer y analizar el Informe de Evaluación de la Calidad y Resultados de Aprendizaje elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la titulación, ya que todo lo recogido en el PAIM debe estar reflejado y justificado debidamente en el Informe Anual de Evaluación de la Calidad y Resultados de Aprendizaje.

Para garantizar la estructura del SGIC se cuenta con diversos procedimientos documentados:

- Q212: Elaboración del Informe anual de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje.
- Q214: Actuación de la Comisión de Garantía de Calidad y aprobación de modificaciones, directrices y planes de innovación y mejora del título.
- PRE-002 Procedimiento de gestión de la calidad de las titulaciones
- PRE-003 Procedimiento de elaboración del informe de gestión y del programa de actuación

Este procedimiento articula la elaboración de un informe integrado del balance de los PAIMs de todas las titulaciones de la FCCSD, a través de una reunión con los presidentes de las comisiones de evaluación y de garantía de la calidad de las titulaciones, y con los miembros de la Comisión de Calidad de la FCCSD.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

4.1. Objeto

En este capítulo se indica cómo la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte define, revisa y mantiene permanentemente actualizada su política de calidad, formulada por el Equipo de Dirección y la Comisión de Calidad de la Facultad, en coherencia con la política y los objetivos de calidad de la UZ, a partir de información procedente de los grupos de interés, que constituyen un marco de referencia para establecer los objetivos de la calidad.

En este capítulo también se facilitan detalles sobre cómo se asegura el Equipo de Dirección del centro que dicha política de calidad cumple con lo siguiente:

- Es adecuada al propósito de la UZ y del propio centro.
- Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Interna de la Calidad.
- Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad.
- Es comunicada y comprendida dentro de los diferentes organismos implicados.
- Es revisada para su continua adecuación.

4.2. Ámbito de aplicación

Todos los títulos oficiales impartidos en el centro, y los diferentes grupos de interés implicados.

4.3. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y Máster universitario.
- Reglamento de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza.
- Manual de Procedimientos del SGIC.


4.4. Desarrollo

La FCCSD es consciente de que ha de consolidar una cultura de la calidad, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos, públicos y accesibles.

Para ello, en los programas de actuación de cada curso formula por escrito su política y objetivos de calidad, que afectan a todos los títulos oficiales que se imparten en el centro y de los que es responsable. En particular, cabe señalar los siguientes objetivos:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

Ámbito o dimensión	Objetivos
Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGI)	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar, revisar y mejorar nuestro SGI para alcanzar y mantener su certificación. - Difundir la Política, Objetivos de Calidad y la información relacionada con el SGI de la FCCSD. - Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actuaciones en materia de calidad de la FCCSD, en la búsqueda de la consolidación de una cultura de calidad. - Asegurar que estudiantado, PDI y PAS cuentan con apoyo y recursos para completar y hacer más atractivo su proceso de enseñanza-aprendizaje y disponer de procesos orientados a ello.
Enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una oferta académica atractiva, acorde con las necesidades y expectativas del estudiantado y la sociedad en general. - Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado. - Garantizar la plena inclusión del estudiantado aplicando las directrices marcadas por la Oficina de Atención a la Diversidad. - Incrementar el número de convenios con otras instituciones de Educación Superior que permitan el intercambio académico y promuevan el plurilingüismo, estudiar la posibilidad de implantación de títulos conjuntos dentro del marco del EEES. - Acercar el proceso de aprendizaje al mercado laboral y completar la formación del estudiantado proponiendo actividades en colaboración con empresas o entidades externas.
Resultados de aprendizaje	- Diseñar y revisar las actividades de formación y evaluación en coherencia con los resultados del aprendizaje previstos.
Proyectos de innovación docente	- Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.
Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ)	- Desarrollar el plan de orientación de la universidad (POUZ) en la FCCSD y potenciar la participación de estudiantes y de PDI, especialmente de alumnado de nuevo ingreso.
Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza	- Desarrollar el Plan de Igualdad, garantizando la incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza y en la investigación, y el fomento de los valores de igualdad y contra los comportamientos sexistas
Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Objetivos de	- Promover la salud y la seguridad mediante la aplicación de medidas preventivas, y el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción de hábitos saludables, y a eliminar o minimizar los riesgos.



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

Desarrollo Sostenible (ODS)	-Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. -Promover actuaciones al servicio de toda la ciudadanía, con la colaboración activa con empresas e instituciones.
INVESTIGACIÓN	-Apoyar y poner en valor nuestra investigación y la transferencia de resultados como base para avanzar en el conocimiento, redundando en la actualización de los títulos, la formación de nuestro estudiantado y el reconocimiento de los egresados y egresadas.

4.4.1. Identificación de los grupos de interés y cauces de participación

Por grupo de interés se entiende todas aquellas personas, grupos o instituciones que participan, directa o indirectamente, en la FCCSD, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos. La FCCSD, al implantar su SGIC ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en sus titulaciones, con especial atención a los estudiantes.

A continuación, se detallan los grupos de interés de la FCCSD:

- Estudiantado

Tienen representación directa (voz y voto) en la Junta de Facultad, a la que acceden mediante sufragio abierto entre todos los estudiantes matriculados en la FCCSD. Participan en todos los acuerdos tomados en Junta de Facultad; así mismo tienen representación directa (voz y voto) en todas las comisiones elegidas en dicha Junta. Tienen representación directa en las CGC y CEC de las titulaciones oficiales impartidas en la FCCSD y se contempla su participación en las reuniones de la Comisión de Calidad de la FCCSD.

Cada curso de las titulaciones que imparte la FCCSD, elige delegado/a y subdelegado/a, como interlocutores directos con PDI, PAS, y Dirección y Administración de la Facultad. Así mismo, en la FCCSD existe un Consejo de Estudiantes formado por los delegados/as y subdelegados/as de cada curso y de cada titulación; cuenta con un Delegado/a de centro, un Secretario/a y un Tesorero/a. En un ámbito externo a la FCCSD y vinculante respecto de los acuerdos allí tomados, el estudiantado tiene representación directa en el Claustro, Consejo Social y Consejo de Gobierno (<http://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/claustro>) a través del Consejo de Estudiantes, órgano superior de deliberación consulta y representación del conjunto de estudiantes, ante los órganos de Gobierno de la UZ.

Además de la participación directa de estudiantes en aquellas comisiones de las que forman parte, tanto la UZ como la FCCSD disponen de los procedimientos Q222 Análisis de las satisfacciones del estudiantado con la titulación de grado o máster, Q231 Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de la titulación, PRE-002 Gestión de la



CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

calidad titulaciones de la FCCSD y ITC-001 Instrucción técnica gestión de sugerencias, reclamaciones y quejas de la FCCSD, cuya finalidad es recoger su valoración, sugerencias, quejas, reclamaciones, etc., es decir, su satisfacción en relación con todos los aspectos y características de los programas formativos y de la gestión de la FCCSD.

La UZ, mediante el uso de su plataforma ATENEA se encarga de la realización de las diferentes encuestas académicas de satisfacción al conjunto de estudiantes. Los resultados de éstas son analizados por las CEC de las titulaciones de la FCCSD y son utilizados como fuente de información para la elaboración de los Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, con una periodicidad anual. Toda esta información se eleva a la Dirección de la FCCSD, sirviendo de fuente de información para la elaboración del Informe de Gestión y Programa de Actuación de la Dirección, con las correspondientes acciones preventivas y/o correctivas o el establecimiento de nuevos objetivos.

Los representantes de estudiantes tienen acceso a las actas de aquellas comisiones en las que ostentan representación.

- Personal Docente e Investigador

El PDI tiene representación directa, con voz y voto, en la Junta de Facultad, a la que acceden mediante sufragio abierto entre todo el personal docente adscrito a la FCCSD. Participan en todos los acuerdos tomados en Junta de Facultad; así mismo, tienen representación directa en todas las comisiones elegidas en dicha Junta. También tienen representación directa en las CGC y CEC de las titulaciones impartidas en la Facultad y en la Comisión de Calidad de la FCCSD.


Tienen representación directa en el Claustro (<https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/claustro>), en el Consejo Social (<http://consejosocial.unizar.es/miembros>) y en el Consejo de Gobierno (<https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/consejo-de-gobierno>) de la UZ.

Además de la participación directa del PDI en aquellas comisiones de las que forman parte, tanto la UZ como la FCCSD disponen de los procedimientos generales, el Q223 Procedimiento de evaluación de la satisfacción y la calidad de la experiencia del PDI y el PAS implicados en la titulación, el PRE-002 Gestión de la calidad titulaciones de la FCCSD y la ITC-001 Instrucción técnica gestión de sugerencias reclamaciones y quejas de la FCCSD, cuya finalidad es la de recoger su opinión y su satisfacción respecto del desarrollo de la labor docente y de la gestión del centro.

La UZ, mediante el uso de su plataforma ATENEA se encarga de la realización de la encuesta de satisfacción con la propia labor docente del profesorado en cada titulación. Los resultados de estas encuestas de satisfacción son analizados por las CEC de las titulaciones de la FCCSD y son utilizados como fuente de información para la elaboración de los Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, con periodicidad anual.

Toda esta información se eleva a la Dirección de la FCCSD, sirviendo de fuente de información



CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

para la elaboración del Informe de Gestión y Programa de Actuación de la Dirección, con las correspondientes acciones preventivas y/o correctivas o el establecimiento de nuevos objetivos. El PDI recibe información directa de todas las actas de aquellas comisiones en las que ostentan representación.

- **Personal de Administración y Servicios**

Tienen representación directa, con voz y voto, en la Junta de Facultad, a la que acceden mediante sufragio abierto entre todo el PAS adscrito a la FCCSD. Participan en todos los acuerdos tomados en Junta de Facultad; así mismo tienen representación directa en todas las comisiones elegidas en dicha Junta. Tienen representación directa en las CGC de las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad y en la Comisión de Calidad de la FCCSD.

Tienen representación directa en el Claustro (<https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/claustro>), en el Consejo Social (<http://consejosocial.unizar.es/miembros>) y en el Consejo de Gobierno (<https://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/consejo-de-gobierno>) de la UZ. Además de la participación directa del PAS en aquellas comisiones de las que forman parte, tanto la UZ como la FCCSD disponen de varios procedimientos (Q223 Procedimiento de evaluación de la satisfacción y la calidad de la experiencia del PDI y el PAS implicados en la titulación, PRE-002 Gestión de la calidad titulaciones de la FCCSD y ITC-001 Instrucción técnica gestión de sugerencias reclamaciones y quejas de la FCCSD), cuya finalidad es la recoger su opinión y su satisfacción respecto del desarrollo de su labor y de la gestión del centro.

La UZ, mediante el uso de su plataforma ATENEA, se encarga de la realización de la encuesta de satisfacción con la propia labor del PAS en las titulaciones oficiales. Los resultados de estas encuestas de satisfacción son analizados por las CEC de las titulaciones del centro y son utilizados como fuente de información para la elaboración de los Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, con periodicidad anual.

Toda esta información se eleva a la Dirección de la FCCSD, sirviendo de fuente de información para la elaboración del Informe de Gestión y Programa de Actuación de la Dirección, con las correspondientes acciones preventivas y/o correctivas o el establecimiento de nuevos objetivos. El PAS recibe información directa de todas las actas de aquellas comisiones en las que ostentan representación.

- **Equipos Directivos de la UZ**

El Consejo de Dirección de la UZ es el responsable de la aplicación del Plan Estratégico de la UZ, en el que se marcan las directrices que afectan a toda la comunidad universitaria y por tanto, a la FCCSD. El Equipo de Dirección de la FCCSD y las comisiones de las titulaciones, tiene presentes todas las normativas, resoluciones y acuerdos adoptados en los órganos de gestión de la UZ. El Rector/a de la UZ y el Vicerrector/a con competencias en Política Académica y Calidad son los destinatarios de los documentos que tanto la Dirección de la Facultad como las comisiones de

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	



las titulaciones, elaboran todos los cursos, en los que se recoge el desarrollo de la actividad académica de la Facultad:

- Informe de Gestión y Programa de Actuación de la FCCSD, del procedimiento PRE003 Informe de Gestión y Programa de Actuación de la FCCSD.
- El Informe de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de cada titulación oficial, del procedimiento PRE-002 Gestión de la calidad titulaciones de la FCCSD.
- PAIM de cada titulación oficial, del procedimiento PRE-002 Gestión de la calidad titulaciones de la FCCSD.

- **Egresados/as y Empleadores/as**

Los colectivos de egresados/as y empleadores/as tienen representación directa (voz y voto) en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones oficiales impartidas en la FCCSD, a la que acceden mediante designación del Rector de la UZ a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad (en condición de experto externo).

El colectivo de empleadores/as tienen, además, representación directa en el Consejo Social de la UZ, e indirecta, en el Consejo de Gobierno a través de dicho Consejo Social.

Tanto la UZ como la FCCSD disponen del Q224 Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con el título, que es referencia para el procedimiento PRE-002 Gestión de la calidad titulaciones de la FCCSD.

En este sentido, la FCCSD a través de la UZ, realiza periódicamente encuestas a sus egresados/as para conocer aquella información que sea de interés, relativa a su situación laboral, y recaba sus opiniones de cara a la mejora de las titulaciones.

Así mismo, la FCCSD recaba información de los empleadores/as a través de sus contactos con asociaciones y colegios profesionales, y a través de las encuestas específicas cumplimentadas por los tutores de empresa de prácticas externas.

De esta forma se identifican aquellos aspectos susceptibles de mejora que servirán de fuente de información para los Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, y LOS PAIM de las titulaciones de la FCCSD, pudiendo dar lugar a modificaciones de los programas formativos correspondientes. Estas actuaciones, si las hubiera, deberán formar parte del PAIM de la titulación correspondiente.


- **Administraciones Públicas y Sociedad en general**

Las administraciones públicas y la sociedad en general participan en la UZ a través del Consejo Social, cuya composición, finalidad y funciones viene especificada en el siguiente enlace:

<http://consejosocial.unizar.es/>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

4.4.2 Rendición de cuentas a los grupos de interés

Para medir la satisfacción de los grupos de interés, el SGIC cuenta con diversos procedimientos documentados:

- Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster
- Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación
- Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida
- Q231: Gestión de sugerencias, quejas y alegaciones para la mejora del título
- Q311: Gestión y evaluación de los practicum
- Q312_1: Gestión de la movilidad internacional de estudiantes de grado, máster y doctorado
- Q312_2: Gestión de la movilidad nacional de estudiantes de grado: Programa SICUE

Además, cuenta con un procedimiento de información pública de titulaciones (Q216) mediante el cual se establece la forma en que el centro lleva a cabo la publicación y revisión de información sobre las titulaciones para darla a conocer a sus grupos de interés.

A los anteriores, la FCCSD cuenta con los siguientes procedimientos:

- PRA-005 Procedimiento de comunicación interna y externa
- ITA-005_01 Instrucción técnica para la gestión de la página web del centro

En acceso abierto, en el portal preferente de comunicación con estudiantes actuales y futuros: <https://estudios.unizar.es>, se muestran los resultados de las encuestas para cada titulación (apartado Encuestas y Resultados) además de los informes anuales que se publican a través de la web <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>. Y de manera específica, para estudiantes de la FCCSD, se ofrecen los resultados de las encuestas de las titulaciones de esta Facultad en su web: <https://fccsyd.unizar.es/es/encuestas-evaluacion-calidad-titulaciones>


En lo que se refiere a los objetivos de calidad de las titulaciones, cualquier ciudadano a través del portal de transparencia <http://portaltransparencia.unizar.es> tiene acceso a información actualizada donde se puede hacer un seguimiento de los siguientes datos:

Rendimiento académico a través de varios indicadores como las tasas de rendimiento y éxito académico por titulaciones y por asignatura, evolución de la demanda y oferta de plazas, tasas de graduación, abandono, etc.

Evaluación de la calidad y satisfacción con las titulaciones desde los informes de calidad y resultados de aprendizaje y planes anuales de innovación y mejora.

Seguimiento de egresados desde los datos y estudios de la inserción laboral o los indicadores de prácticas curriculares y extracurriculares.

La rendición de cuentas económica de cada titulación se muestra a través de los informes de la contabilidad analítica con los datos de estudio del coste de la docencia, el coste de la investigación no financiada y el agregado de ambos para cada titulación, el coste por estudiante, etc.

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

5.1. Objeto

El objeto del presente capítulo es presentar los mecanismos que permiten a la FCCSD garantizar la calidad de sus programas formativos, mantener y renovar adecuadamente su oferta formativa, así como aprobar, controlar y revisar dichos programas formativos.

5.2. Ámbito de aplicación

Es de aplicación a todos los estudios oficiales ofertados en la FCCSD.

5.3. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado y de Máster Universitario.
- Manual de Procedimientos del SGIC.

5.4. Desarrollo

Para garantizar la calidad de sus programas formativos, la FCCSD cuenta con los siguientes mecanismos:

- Determina los órganos que intervienen en la gestión de la calidad, identifica los grupos de interés y establece procedimientos de diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de los títulos.
- Determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Define los criterios para la eventual suspensión del título.


Para llevar adelante las anteriores funciones, el SGIC cuenta con los siguientes procedimientos:

- PRE004 Revisión del SGIC de la FCCSD
- PRE002 Gestión de la Calidad de las Titulaciones de la FCCSD
- PRE003 Informe de Gestión y Programa de Actuación de la FCCSD
- ITC-002 Instrucción técnica para la gestión del Programa Erasmus+ de la FCCSD
- Q313: Procedimiento para la extinción de la titulación.
- Q314: Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de grado y máster universitario.
- Q315: Renovación de la acreditación de las titulaciones.
- Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster.
- Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación.



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	


- Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con el título.
- Q231: Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título.
- Q311: Gestión y evaluación de los practicum.
- Q316: Planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes.

Además, el profesorado de la FCCSD tiene una prolongada e intensa trayectoria de implicación en las acciones específicas para apoyar y mejorar la calidad de sus enseñanzas, que se recogen en los programas institucionales de innovación y mejora docente de la Universidad de Zaragoza (<http://innovaciondocente.unizar.es/index.php?menuInn=inicio>).



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaria de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

6. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS AI ESTUDIANTADO.

6.1. Objeto

En este capítulo se describe cómo la FCCSD orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus estudiantes, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.

6.2. Ámbito de aplicación

Todas las actividades docentes que se realizan en el ámbito de los estudios oficiales ofertados en la FCCSD.

6.3. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster universitario.
- Manual de Procedimientos del SGIC.
- Normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado.
- Procedimiento de atención a personas trans e intersexuales en la Universidad de Zaragoza.
- Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.
- Acuerdo de 28 de junio de 2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.
- Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes.
- Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes.
- Reglamento de los trabajos de fin de Grado y fin de Máster en la Universidad de Zaragoza
- Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza.
- Acuerdo del Consejo Social de 28 de octubre de 2014, que modifica el Acuerdo de 8 de julio de 2010, por el que se aprobó el Reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Zaragoza.
- Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.
- ITC-002 Instrucción técnica para la gestión del Programa Erasmus+_FCCSD.
- ITC-003 Instrucción técnica para la gestión del Programa de Prácticas de Cooperación al Desarrollo_FCCSD.
- PRC_002_Trabajos_fin_estudios_FCCSD
- Carta de Servicios de la FCCSD.

6.4. Desarrollo

La FCCSD, consciente de que los y las estudiantes constituyen su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza-aprendizaje, orienta la enseñanza hacia dicho grupo. Para ello,



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

dispone de procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiantado, atendiendo la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyándose en diversas metodologías de enseñanza, planes de acción tutorial, sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que sus estudiantes alcancen unos resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

Estos procedimientos, por otra parte, permiten obtener información relativa a su desarrollo, que tras su análisis por el centro permite la propuesta de mejoras.


En consecuencia, la FCCSD en los estudios oficiales ofertados:

- Dispone de sistemas de información que le permiten conocer y valorar las necesidades en materia de:
 - Definición de perfiles de ingreso/ egreso.
 - Admisión y matriculación.
 - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
 - Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza.
 - Enseñanza y evaluación de los aprendizajes.
 - Prácticas externas y movilidad de estudiantes.
 - Orientación profesional.
- Dispone de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos.
- Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan al estudiantado: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, adaptaciones etc.), calendarios, horarios, beneficios que ofrece la Universidad, ...
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con su estudiantado.
- Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con su estudiantado.
- Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de su estudiantado.
- Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de su estudiantado.

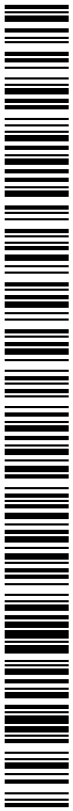
Para cumplir con las anteriores funciones, el SGIC de la FCCSD tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

- Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster.
- Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida.
- Q231: Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título.
- Q312_1: Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de grado, máster y doctorado.
- Q312_2: Gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de grado: Programa SICUE.
- Q316: Planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes.
- Q411: Admisión a estudios oficiales de máster universitario.
- Q412: Admisión a estudios oficiales de grado.
- Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos.
- Q414: Evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas oficiales de grado y máster universitario




CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

- PRE-002 Procedimiento de gestión de la calidad de las titulaciones
- PRC-002 Procedimiento de elaboración, evaluación y gestión de los trabajos de fin de estudios
- PRC-003 Procedimiento para la elaboración de los horarios de clase y del calendario de exámenes en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- ITC-001 Instrucción técnica para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título
- ITC-002 Instrucción técnica para la gestión del Programa Erasmus+
- ITC-003 Instrucción técnica para la gestión del Programa de Prácticas de Cooperación al Desarrollo



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO

7.1. Objeto

El objeto del presente capítulo es mostrar cómo se garantiza y mejora la calidad del personal académico y de apoyo, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Las actuaciones objeto de este capítulo están centralizadas en la Gerencia (Servicio de Personal Docente e Investigador, Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas), Vicerrectorado de Profesorado, que incluye el Secretariado de Evaluación del Personal Docente e Investigador, Vicerrectorado de Política Académica, de quien depende el Secretariado de Calidad e Innovación Docente y el Instituto de Ciencias de la Educación.

7.2. Ámbito de aplicación

Es de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) así como al de administración y servicios implicados en los diferentes estudios oficiales ofertados en el centro.

7.3. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster universitario.
- Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2017 por la que se aprueba el texto refundido de la normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes.
- Directrices para la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Zaragoza
- Otra normativa relativa al PDI. <http://zaguan.unizar.es/collection/normativas-pdi?ln=es> y <http://www.unizar.es/sg/normativa/PDI.html>

7.4. Desarrollo

La FCCSD cuenta con los mecanismos de la Universidad de Zaragoza que aseguran que el acceso, la gestión y la formación de su personal se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias:

- Se dotan de procesos que le permiten recoger y valorar información sobre sus propias necesidades de personal académico de acuerdo con su política de personal.
- Cuentan con medios para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales de su personal académico, con vistas al acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento.
- Tienen establecido un sistema que le permite controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política de calidad y actuaciones relacionadas con su personal académico.
- Disponen de procesos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con el acceso, evaluación, promoción, formación y reconocimiento.



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

- Identifican el modo en que los grupos de interés (en especial el profesorado y el personal de apoyo a la docencia) participan en la definición de la política de personal y en su desarrollo.
- Indican el proceso (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados de su política de personal.

Para todo lo anterior, aparte de la normativa mencionada, el SGIC cuenta con los siguientes procedimientos generales documentados:

- Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación
- Q511: Valoración de la actividad docente del PDI
- Q512: Gestión de la formación del PDI

A ellos, deben de añadirse los siguientes procedimientos e instrucciones técnicas de la FCCSD:

- PRE-001 Política y Objetivos de Calidad
- PRE-002 Procedimiento de gestión de la calidad de las titulaciones
- PRE-003 Procedimiento de elaboración del informe de gestión y del programa de actuación
- ITC-001 Instrucción técnica para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título
- PRA-005 Procedimiento de comunicación interna y externa
- ITA-001 Instrucción técnica para la gestión de la seguridad en prácticas docentes realizadas en espacios deportivos
- ITA-002 Instrucción técnica para la climatización en espacios del Pabellón Río Isuela



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1. Objeto

El objeto del presente capítulo es mostrar los mecanismos con los que la FCCSD gestiona de forma adecuada sus servicios y recursos materiales, analizando los resultados de la misma y aplicando la mejora continua de forma habitual y sistemática.

8.2. Ámbito de aplicación

Es de aplicación a todos los servicios y recursos materiales necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad docente en todos los estudios oficiales ofertados en el centro.

8.3. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza
- Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster universitario
- Manual de Procedimientos del SGIC
- Carta de Servicios de la FCCSD

8.4. Desarrollo

La FCCSD es consciente de que no puede alcanzar unos mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y servicios; para ello, se dota de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

Por esta razón:

- Dispone de mecanismos que permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Cuentan con procesos que le faciliten información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- Tienen definido el sistema para controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones sobre el personal de administración y servicios.
- Han establecido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Tienen establecidos los procesos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Han establecido procesos para canalizar la participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- Disponen de un proceso (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

Para cumplir estas funciones, el SGIC cuenta con los siguientes procesos documentados:

- PRA-001 Procedimiento de gestión de los recursos materiales y servicios
- Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster
- Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

- Q225: Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado

Así mismo la Universidad de Zaragoza cuenta con el procedimiento general “Sugerencias, quejas y felicitaciones” (<https://www.unizar.es/ciu/sugerencias-quejas-y-felicitaciones>) que permite obtener y valorar la información sobre los recursos materiales y servicios prestados por la FCSSD.



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaria de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

9. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN

9.1. Objeto

El objeto de este capítulo es presentar cómo la FCCSD garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como que se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de los estudios ofertados en la universidad.

9.2. Ámbito de aplicación

Es de aplicación a todos los estudios oficiales ofertados en la FCCSD.

9.3. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza
- Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y de Máster universitario
- Manual de Procedimientos del SGIC

9.4. Desarrollo

La FCCSD analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Cuenta con sistemas de recogida de información que facilitan datos sobre los resultados del aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés.
- Tiene definido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Determina las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Determina los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, el análisis y la mejora de los resultados.
- Indica el proceso (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.).

Para ello, el SGIC de la UZ tiene establecidos los siguientes procedimientos:

- Q212: Elaboración del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y de los Resultados del Aprendizaje de la titulación
- Q214: Actuación de la CGC y de aprobación de modificaciones, directrices y planes de innovación y mejora del título.
- IT002: Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales.
- Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con el título.
- Q231: Gestión de sugerencias, quejas y alegaciones para la mejora del título.
- Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster.
- Q225: Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado.
- Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación.



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	


A los anteriores, cabe añadir los siguientes procedimientos e instrucciones técnicas de la FCCSD:

- PRE-002 Procedimiento de gestión de la calidad de las titulaciones
- PRE-003 Procedimiento de elaboración del informe de gestión y del programa de actuación
- ITC-001 Instrucción técnica para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

10. INFORMACIÓN PÚBLICA

10.1. Objeto

El objeto del presente capítulo es indicar cómo la FCCSD garantiza la publicación periódica de información actualizada relativa a sus títulos oficiales.

10.2. Ámbito de aplicación

Es de aplicación a todos los estudios oficiales ofertados por la FCCSD.

10.3. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza
- Manual de Procedimientos del SGIC

10.4. Desarrollo


La FCCSD publica la información sobre sus títulos oficiales, para lo cual, bien bajo su responsabilidad directa o de forma centralizada para el conjunto de la Universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de los títulos y los programas de doctorado.
- Determina un proceso para informar a los grupos de interés acerca de los siguientes aspectos:
 - Oferta formativa.
 - Objetivos y planificación de los títulos.
 - Políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
 - Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
 - Movilidad.
 - Quejas, reclamaciones y sugerencias.
 - Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.
 - Los servicios y la utilización de los recursos materiales.
 - Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los programas y títulos ofertados por el centro.

Para establecer el aseguramiento de la información pública, la Universidad cuenta con los siguientes procedimientos documentados:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Procedimientos estratégicos

Organización y estructura

- Q111: Nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones.
- Q111_2: Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de calidad de los programas de doctorado.

Gestión de la calidad

- Q212: Elaboración del Informe Anual de Evaluación de la Calidad y de los Resultados del Aprendizaje de la titulación.
- Q214: Actuación de la CGC y de aprobación de modificaciones, directrices y planes de innovación y mejora del título.

Procedimientos Clave:

Diseño y planificación de las titulaciones

- Q311: Gestión y evaluación de los Practicum
- Q313: Extinción de las enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado.
- Q314: Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de grado y máster universitario.
- Q315: Renovación de la acreditación de las titulaciones.
- Q316: Elaboración, revisión y mejora de las guías docentes.

Desarrollo, seguimiento, evaluación e información de las enseñanzas

- Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster.
- Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación.
- Q224: Seguimiento de la inserción laboral de los egresados y de satisfacción con el título.
- Q231: Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título.
- Q311: Gestión y evaluación de los practicum.
- Q312_1: Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de grado, máster y doctorado.
- Q312_2: Gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de grado: Programa SICUE.


Gestión académica de las titulaciones

- Q411: Admisión a estudios oficiales de máster universitario.
- Q412: Admisión a estudios oficiales de grado.
- Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos.
- Q414: Evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas oficiales de grado y máster universitario.
- Q415: Expedición de títulos oficiales y suplementos europeos al título.
- Q416: Concesión de premios extraordinarios.
- Q417: Desarrollo e implementación del Plan de Orientación Universitaria de la UZ.
- Q418: Propuesta y gestión de las actividades universitarias y complementarias en estudios de Grado.
- Procedimiento general de Quejas y sugerencias (procedimiento general de la UZ)



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaria de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

Procedimientos de apoyo

- Gestión de recursos humanos materiales
- Q511 Valoración de la actividad docente del PDI
- Q512: Gestión de la formación del PDI

Evaluación, revisión y mejora

- IT001 Instrucción técnica para la elaboración del SGIC de la Universidad de Zaragoza

Información pública

- IT002 Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales

PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

*Procedimientos estratégicos**Gestión de la calidad*

- PRE-001 Política y Objetivos de Calidad
- PRE-002 Procedimiento de gestión de la calidad de las titulaciones
- PRE-004 Procedimiento de revisión del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Centro

Organización y estructura

- PRE-003 Procedimiento de elaboración del informe de gestión y del programa de actuación

*Procedimientos Clave:**Gestión académica de las titulaciones*

- PRC-002 Procedimiento de elaboración, evaluación y gestión de los trabajos de fin de estudios
- PRC-003 Procedimiento para la elaboración de los horarios de clase y del calendario de exámenes en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- ITC-002 Instrucción técnica para la gestión del Programa Erasmus+
- ITC-003 Instrucción técnica para la gestión del Programa de Prácticas de Cooperación al Desarrollo


Desarrollo, seguimiento, evaluación e información de las enseñanzas

- ITC-001 Instrucción técnica para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

*Procedimientos de apoyo**Gestión de recursos materiales*

- PRA-001 Procedimiento de gestión de los recursos materiales y servicios
- ITA-001 Instrucción técnica para la gestión de la seguridad en prácticas docentes realizadas en espacios deportivos
- ITA-002 Instrucción técnica para la climatización en espacios del Pabellón Río Isuela
- ITA003 Instrucción técnica de la gestión de los laboratorios del Grado Odontología
- ITA004 Instrucción técnica del reglamento de préstamo material deportivo



CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

- ITA006 Normativa uso de taquillas
- ITA007 Instrucción técnica del Reglamento Sala de Disección
- ITA008 Instrucción técnica de la normativa sala de recursos
- ITA009 Instrucción técnica de la normativa del Servicio de Prácticas Odontológicas
- ITA010 Instrucción técnica de los procedimientos de trabajo de las Oficiales Dentales de Almacén y Esterilización
- ITA011 Instrucción técnica reglamento laboratorio de observación

Evaluación, revisión y mejora

- PRA-002 Procedimiento para la gestión de la documentación del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- PRA-003 Procedimiento de auditorías internas
- PRA-004 Procedimiento para el control de indicadores

Información pública

- PRA-005 Procedimiento de comunicación interna y externa
- ITA-005-001 Instrucción técnica para la gestión de la página web del centro


Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

ANEXOS:

ANEXO I. MAPA DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



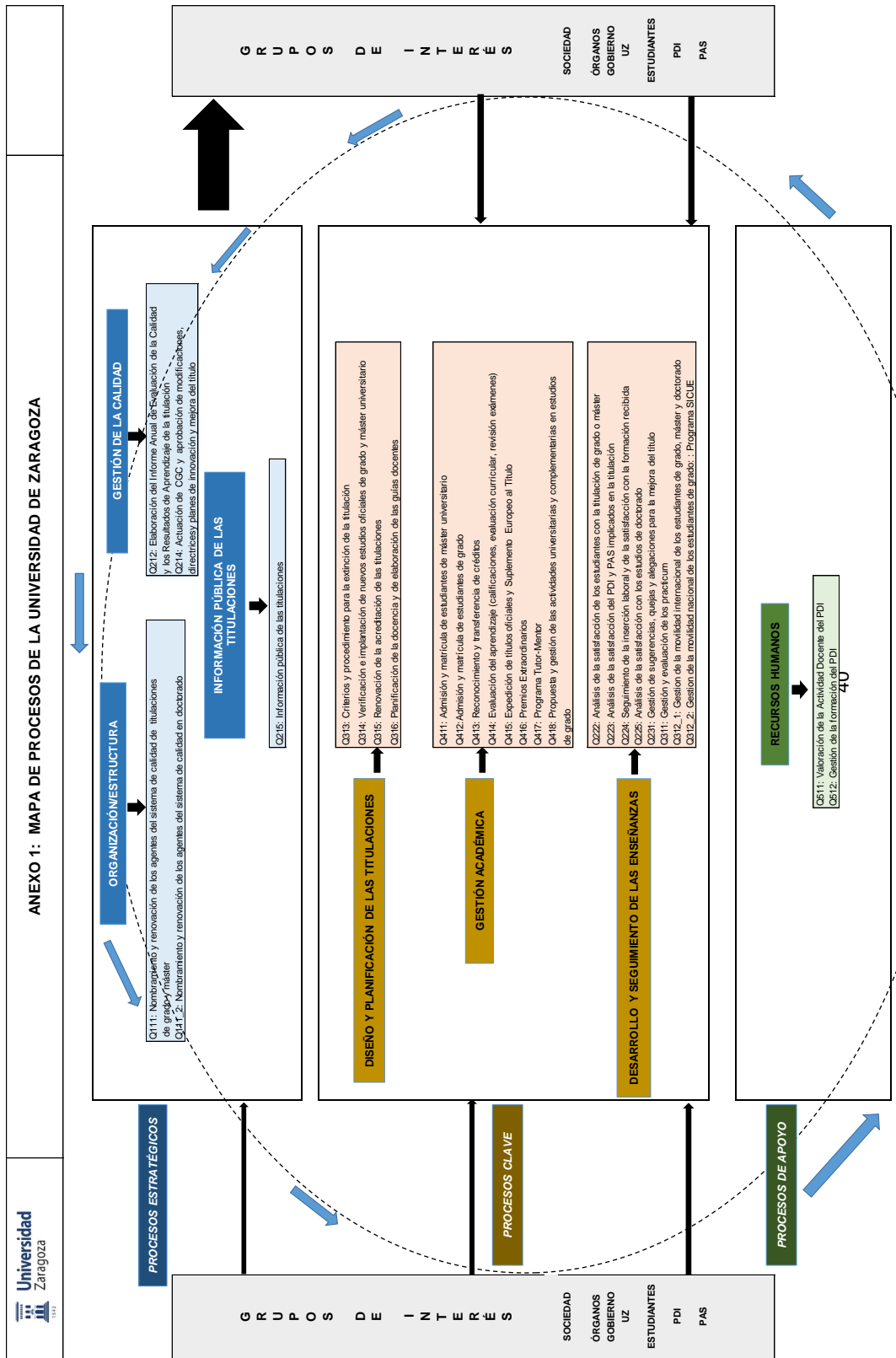
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaria de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	



4b4314936d301e588ce0f011aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f011aa866b6d>



CSV: 4b4314936d301e588ce0f011aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	

ANEXO II. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

El Manual de procedimientos de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCCSD) es un compendio de los distintos **Procedimientos del Sistema de Calidad de las titulaciones en FCCSD** accesible en <https://fccsyd.unizar.es/es/calidad>



4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d

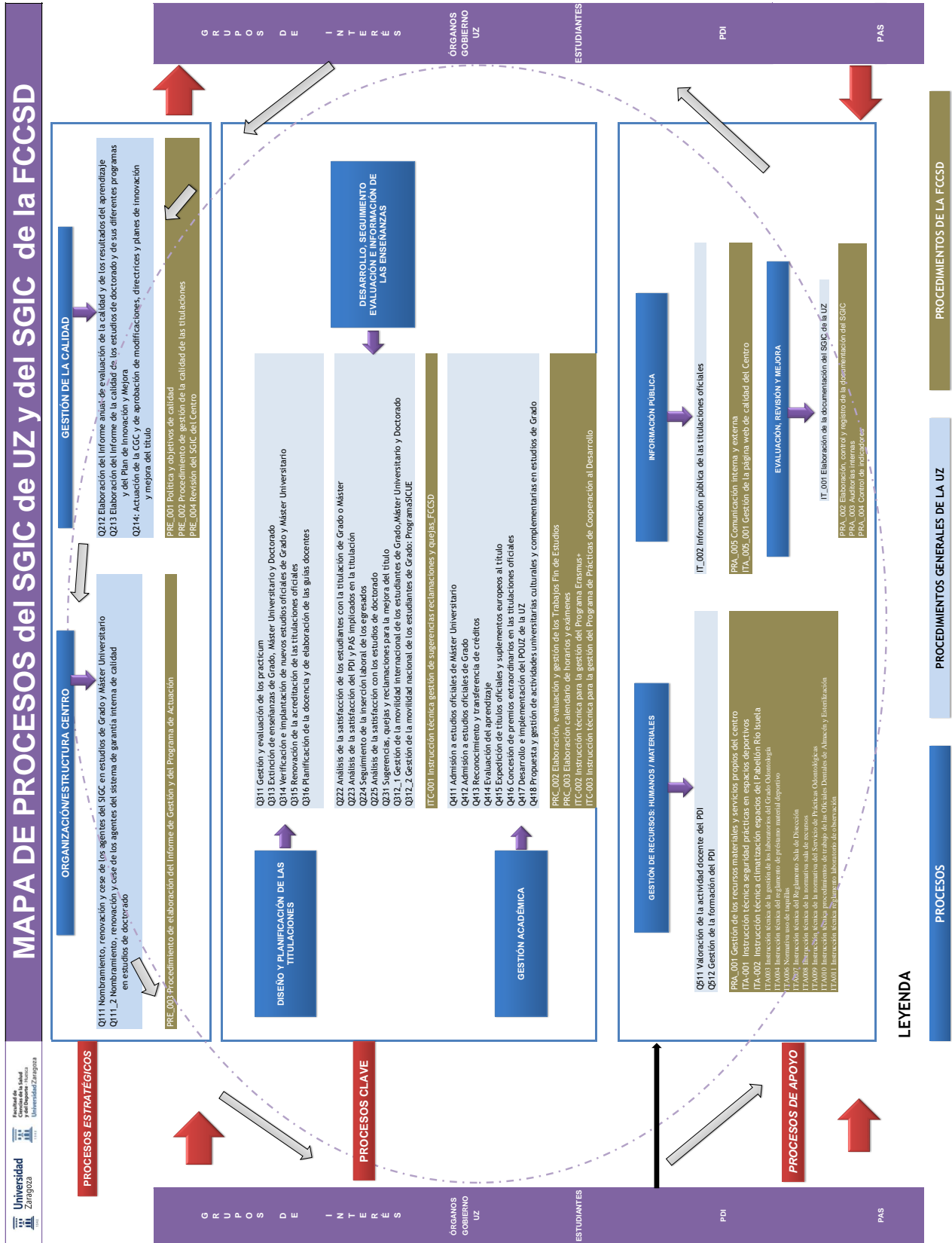
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d>

CSV: 4b4314936d301e588ce0f0f1aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	



4b4314936d301e588ce0f011aa866b6d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b4314936d301e588ce0f011aa866b6d>



CSV: 4b4314936d301e588ce0f011aa866b6d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 43	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GIMENO MARCO	Coordinador de la Comisión de Calidad y Vicedecano de Investigación, infraestructuras e Innovación. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 09:11:00	
MARIA CRISTINA YAGÜE RUIZ	Secretaría de la Comisión de Calidad y Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:03:00	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad y Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	25/03/2021 10:29:00	